



Universidad de Guayaquil

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

CARRERA MEDICINA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

2018



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE MEDICINA
PERIODO DE EVALUACION 2017
SEMESTRAL: CICLO I - CICLO II y ANUAL

A. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD O ESCUELA POLITÉCNICA
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

NOMBRE DE LA CARRERA O PROGRAMA:
CARRERA MEDICINA

MIEMBROS DEL MAXIMO ORGANISMO COLEGIADO

| |
|--|
| PHD. GALO SALCEDO ROSALES, RECTOR |
| PHD. GULNARA BORJA CABRERA: VICERRECTORA DE INVESTIGACION, GESTION DEL CONOCIMIENTO Y POSGRADO |
| PHD. FERNANDO SANDOYA SANCHEZ, VICERRECTOR DE FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL |
| DRA. LIANETH ALONSO JIMENEZ, VICERRECTORA DE INTERNACIONLIZACION Y MOVILIDAD ACADEMICA |
| ING. OTTO VILLAPRADO CHAVEZ, VICERRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL |

| FACULTADES | DECANOS | FACULTADES | DECANOS |
|--|-----------------------------------|---------------------------------------|------------------------------|
| Filosofía | Arq. Silvia Maria Moy Sang Castro | Comunicación Social | Lcda. Cristel Matute Zumba |
| Medicina Veterinaria | Dra. María de Lourdes Salazar | Ciencias Administrativas | Ing.Com. Melvin López |
| Ciencias Naturales | Dra. Carmita Bonifaz Balseca | Educación Física | Lcdo. Alfredo Recalde Ayona |
| Ciencias para el Desarrollo | Ing. Amalia Vera Ollague | Ingeniería Industrial | Ing. Alfredo Arévalo Moscoso |
| Representantes de profesores | | Representantes de estudiantes | |
| Luis Gonzaga Sarmiento | Lcdo. Solón Villavicencio Loor | Ursula Talledo Dioses | |
| Sandra Ronquillo Castro | Modesto Vela Bajaña | Josellyn Cozzarelli Jiménez | |
| Washington Ladines | Cecilia Calderon Vallejo | Cristhian Pérraga Valencia | |
| Lucy Borja Mora | Ivonne Rendón Jaluff | Rower Guamán Acaro | |
| Harry Zurita Hurtado | Alejandro Ley Subía | Cintha García García | |
| Reina Barros Morales | Dr. César Pazmiño Castillo | Betty Morales Castillo | |
| Rubén Holguín Arias | Blanca Andrade | Paulov Rodríguez García | |
| Ramon Villacrés Pastor | Jorge Ortega Tapia | Carlos Soto Sánchez | |
| Lourdes Larrea Idiarte | Oscar Vèlez | Jorge Márquez Borbor | |
| Jacinto Calderón Vallejo | Daniel Iturburu Salavador | Andres Alvarado Santos | |
| Danilo Espinoza Cucalón | Jeneth Bonilla Freire | | |
| Camilo Morán Rivas | Rolando Navarro Medina | | |
| Rosario Zambrano Bonilla | | | |
| Representante de los servidores administrativo/servicio | | Representante de los graduados | |
| Ing. Wellington Ortiz P. | Principal | Dr. Raúl Astudillo Brocel | Principal |
| Corinto Cevallos Solórzano | Alterno | Sr. Hernán Yépez | Alterno |

Fuente: Secretaría General de la Universidad de Guayaquil

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNA

CICLO I

| DOCENTES | CARGO |
|---------------------------------|--|
| DR. ECUADOR MONTENEGRO MORAN | Director Carrera Medicina |
| DRA. MARIA A. TOURIZ BONIFAZ | Gestor Académico |
| DR. WAGNER PONCE CAÑARTE | Representante Docente |
| ESTUDIANTES | |
| SRTA. ADRIANA GILSES LLERENA | Representante Estudiantil |
| SR. HAMILTON ADUM RUIZ | Representante Estudiantil |
| | |
| PISC. CLARA NAVARRETE LOZADA | Representante Trabajadores |
| | |
| DRA. JACQUELINE VELASTEGUÍ E. | Coordinadora de Planificación, Evaluación y Acreditación Facultad de Ciencias Médicas |
| Econ. RICARDO VILLANUEVA STRUVE | Analista de Acreditación |
| | |

CICLO II

| DOCENTES | CARGO |
|---------------------------------|---|
| DR. CECIL FLORES BALSECA | Director Carrera Medicina |
| DRA. MARIA A. TOURIZ BONIFAZ | Gestor Académico |
| DR. MARCO ANTONIO CALLE GOMEZ | Representante Docente |
| ESTUDIANTES | |
| FRANKLIN VILLAMAR LANDÍVAR | Representante Estudiantil |
| GLADYS MACÍAS VARGAS | Representante Estudiantil |
| | |
| PISC. CLARA NAVARRETE LOZADA | Representante Trabajadores |
| | |
| DRA. JACQUELINE VELASTEGUÍ E. | Coordinadora de Planificación, Evaluación y Acreditación de la Facultad de Ciencias Médicas. |
| Econ. RICARDO VILLANUEVA STRUVE | Analista de Acreditación |
| | |

Fuente: Dirección Carrera Medicina.

B. RESUMEN EJECUTIVO DE LA SITUACION DE LA CARRERA

La Facultad de Ciencias Médicas fue creada en 1843 por la Asamblea Constituyente de ese año, que expidió un Decreto dándole al Colegio Vicente Rocafuerte la autorización para dar cursos de Jurisprudencia y Medicina. Treinta y cinco años después, en mayo de 1877, fue inaugurada la Facultad de Medicina, siendo Rector el Dr. Francisco Campos y el primer Decano de la Facultad el Dr. Alejo Lascano Bahamonde.

La Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil, ha aportado con más del 40% del personal médico del Ecuador; esto constituye un antecedente trascendental para la sociedad; por lo tanto, le corresponde nuevos desafíos, no solamente en sus modelos curriculares, sino en un nuevo modelo de gestión. Esta carrera forma Médicos Generales,



aporta las estrategias que debe poseer el estudiante en conocimientos y habilidades de las ciencias médicas en tres unidades de formación; básica, profesionalización y titulación en 11 ciclos; mismos que se desglosan en 4 núcleos problemático que implican los conocimientos: 1. Los procesos fisiológicos y de regulación metabólica que garantizan la homeostasis del sujeto y sus implicaciones biopsicosociales en la salud integral familiar, comunitaria e intercultural en el contexto medioambiental para el buen vivir. 2. los procesos fisiopatológicos, los agentes bióticos y abióticos, factores modificables y no modificables que originan o desencadenan las enfermedades y sus complicaciones e incidencia en los determinantes de salud. 3. los métodos, procedimientos, protocolos y estrategias médicas para la identificación de los factores desencadenantes, coadyuvantes y determinantes de las enfermedades y su impacto en el diagnóstico, intervención médica en pronóstico, prevención y promoción de la salud, en el contexto individual y de salud pública en el desempeño eficiente en la prevención y la resolución de problemas del ámbito profesional, tanto individual como colectiva, la investigación y gestión social del conocimiento con el dominio de las competencias terminales validadas en el egreso, y que se complementan con una sustentación de un trabajo de investigación que contribuya a la solución de los problemas de salud de las zonas 5 y 8.

Este estudiante adquirirá conocimientos biopsicosociales holísticos, pues la malla curricular de la Carrera de Medicina va a permitir la formación del médicos para el siglo XXI, éticos, con sentido de responsabilidad social y solidarios, bajo los valores de Atención Primaria de Salud (APS-R) delineados desde la declaración de alma ata en 1978 y enmarcados en el Modelo de Atención Integral de Salud - Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FCI) como política del Sistema Nacional de Salud del país, para resolver los principales y más comunes problemas de salud nuestra sociedad.

Objetivos de la Carrera de Medicina.

Objetivo General:

La carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil, forma médicos generales con vocación científico-humanística, conocimientos y habilidades de las ciencias médicas, fortalezas investigativas y pensamiento crítico, creativo e innovador; y, responsabilidad social sustentada en una formación integral en valores éticos y ciudadanos que posibiliten su accionar individual y colectivo en el ámbito del diagnóstico e intervención médica, rehabilitación, promoción de la salud y prevención de enfermedades; participando en equipos multidisciplinarios que resuelven problemas del área médica a nivel nacional y con proyección internacional.

Objetivos Específicos de la Carrera de Medicina de la Universidad de Guayaquil Relativos al Conocimiento

- a. Formar estudiantes con capacidad de organizar y aplicar el conocimiento relacionado con los saberes científicos, profesionales y culturales, orientado a la formulación, prevención, solución y anticipación de los problemas individuales y colectivos bajo la aplicación métodos y protocolos médicos respaldados en la mejor evidencia posible
- b. Fortalecer la formación del futuro profesional promoviendo el aprendizaje de los procesos de indagación, abordaje biopsicosocial y diálogo de saberes.
- c. Generar procesos de investigación en el ámbito de las ciencias médicas en el fortalecimiento de la gestión del conocimiento con base a la interpretación de la realidad social, para la aplicación y el diseño de propuestas de solución a los problemas de salud de la sociedad.

Misión:

Generar, difundir y preservar conocimientos científicos, tecnológicos humanísticos y saberes culturales de forma crítica, creativa para la innovación social a través de las funciones de formación, investigación y vinculación con la sociedad, fortaleciendo profesional y éticamente el talento de la nación y la promoción del Buen Vivir en el marco de la sustentabilidad, la justicia y la paz.

Visión

Ser una institución de educación superior con liderazgo prospectivo nacional e internacional; comprometido con la democracia cognitiva, el diálogo de saberes, el desarrollo sustentable y la innovación social.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



RESEÑA HISTÓRICA DE LA CARRERA MEDICINA:

Antecediendo a la Junta Universitaria-conviene destacar los asuntos de sanidad pública en Guayaquil eran manejados por la Sociedad Médica del Guayas fundada por Don Vicente Rocafuerte en 1835, la cual tenía atribuciones para examinar y dar títulos a médicos cirujanos, sangradores y parteras; y en consecuencia esta se convirtió en plataforma para la fundación de la futura Facultad de Medicina. Antes de 1835 el Protomedicato, que era un organismo de las Reales Audiencias (como la de Quito) era quien regulaba los asuntos de salud y profesiones afines, tal como lo ejerció en Guayaquil el Teniente del Protomedicato Dr. José Mascote.

El 15 de enero de 1843, la tercera Constitución del Ecuador elaborada por la tercera Asamblea Constituyente, tuvo la iniciativa de incorporar cursos de Medicina y Jurisprudencia en los planes de estudios del Colegio Nacional “Guayas”, más tarde San Vicente del Guayas y hoy Vicente Rocafuerte, pero la recepción de exámenes, la aprobación del curso y la autorización de efectuar estos estudios eran patrimonio de la Universidad de Quito. A pesar de las intenciones no se llevó a cabo ninguna Cátedra de Medicina debido a que el Colegio intentaba reorganizarse después del infortunio que soportó Guayaquil en 1842 al ser afectada con una epidemia de fiebre amarilla que duró 8 meses y que se repitió en marzo de 1843. El 13 de febrero de 1869 se clausuró la Junta Universitaria por decisión del Presidente García Moreno aduciendo que esta no contaba con la suficiente autoridad.

El origen de la Escuela de Medicina de Guayaquil está en íntima relación con la creación de la Facultad del mismo nombre, ya que al ser la una parte de la otra compartieron implícitamente sus inicios al ser instaurados por la Junta Universitaria del Guayas en el año 1877. En realidad su fecha de nacimiento fue postergada desde 1867, cuando ya se contaba con la autorización legislativa para fundar en Guayaquil las Facultades de Medicina y de Derecho. Sin embargo, problemas de tipo económico y de administración impidieron el funcionamiento de la primera. En 1873 el Congreso, a petición del mismo García Moreno, acordó iniciar gestiones para la creación de la Facultad de Medicina de Guayaquil, pero la gestión quedó postergada.



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN



El 23 de febrero de 1877 se expidió la Ley Orgánica de Instrucción Pública que dio paso para que el 20 de abril, bajo la dirección del Dr. Francisco Campos Coello, se instale por segunda y definitiva ocasión la Junta Universitaria del Guayas, que ya contaba desde 1867 con la autorización para fundar las Facultades de Medicina y Derecho.

En mayo de 1877 se expidieron los primeros nombramientos a los futuros profesores de la Facultad de Medicina. El 13 de octubre de 1877 fue publicado en el periódico “Los Andes” un aviso para que a partir del 15 de octubre se inscriban los interesados en estudiar Medicina cuyos conocimientos teóricos se impartirían en el Colegio Nacional San Vicente del Guayas. Según los registros se matricularon nueve alumnos para Medicina y tres para Obstetricia y desde sus inicios las clases prácticas fueron realizadas en el Hospital Civil (Antiguo Asilo Mann).

El miércoles 7 de noviembre de 1877 se realizó la sesión inaugural de la Facultad de Medicina y sus respectivas clases. Para el efecto se designan al Dr. Alejo Lascano Bahamonde como Decano. En ciento treinta y siete años el modelo de formación ha pasado por múltiples cambios y durante mucho tiempo se mantuvo una orientación y estructura tradicional.

A partir de 1998 se efectúa el Plan Director de la carrera de Medicina como parte de la reforma académica, direccionada a la incorporación de una estrategia y metodología de diseño y desarrollo curricular con enfoque científico, sistémico, holístico, por procesos y el modelo educativo socio-crítico, lo que demanda de una formación científico-pedagógica a los docentes e integración de la carrera con la comunidad mediante la realización de proyectos de investigación-acción participativa, orientados a la solución de problemas y prestación de servicios a nivel hospitalario, ambulatorio y comunitario.

La Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de Guayaquil está ubicada en la Ciudadela Universitaria “Salvador Allende” en Malecón del Salado, entre la Ave Delta y la Ave Kennedy. La formación se lleva a cabo considerando las Unidades Curriculares Básica, Profesional y de Titulación a través de asignaturas cuyos resultados programados en las asignaturas tributan al perfil de egreso. La transición de la malla anual a la semestralizada es progresiva y continua, aplicándose lo correspondiente al art. 8 del capítulo 1 - Niveles de formación de la educación superior, respondiendo a los campos amplios y específicos de la clasificación internacional normalizada de la educación CINE, de la ONU para la educación, la ciencia y la cultura UNESCO.

La malla curricular de la carrera de medicina maneja la oferta académica anual correspondiente al periodo 2013-2020 y la oferta semestral propuesta correspondiente al periodo 2014-2020. La planificación para el sistema anual obedece a un soporte anterior y la semestralización, responde al cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Superior y del Reglamento del Régimen Académico Art. 31 Capítulo 4to. aprobado por el CES el 28 de noviembre de 2013. Actualmente, se está trabajando en un nuevo rediseño.

MALLA CURRICULAR:

La malla curricular de la carrera de medicina maneja la oferta académica anual correspondiente al periodo 2013-2020 y la oferta semestral propuesta correspondiente al periodo 2014-2020. La planificación para el sistema anual obedece a un soporte anterior y la semestralización responde al cumplimiento de la Ley Orgánica de Educación Superior y del Reglamento del Régimen Académico Art. 31 Capítulo IV aprobado por el CES el 28 de noviembre de 2013.

C.- DEBILIDADES Y FORTALEZAS

PERTINENCIA

| | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|--------------------|
| Estado actual y prospectiva (P.1.1) | <p>Existe documento de Estado Actual y Prospectiva de la carrera, aprobado por el H. Consejo Universitario.</p> <p>Se cuenta con el informe del estudio de la empleabilidad de los graduados</p> <p>En base al informe de empleabilidad se ha tomado medidas que vinculen la academia con el nuevo modelo de atención integral del país.</p> <p>Se cuenta con la Planificación Estratégica de Desarrollo Institucional (PEDI).</p> <p>Se cuenta con el Plan Operativo Anual (POA), vigente en el periodo de evaluación.</p> <p>Se evidencia ejecución del POA.</p> | |
| Seguimiento a Graduados (P.1.2) | <p>Existe aplicación en el SIUG para encuesta de Seguimiento a Graduados.</p> <p>Existen documentos que demuestran los resultados de las encuestas realizadas, por lo cual se realizaron modificaciones a la Malla regularizada, que fueron analizadas por la Comisión Académica de la Facultad y aprobadas por el Consejo Universitario.</p> | |
| Vinculación con la sociedad (P.1.3) | <p>Existe listado de estudiantes y docentes de la carrera que participaron en cada uno de los proyectos de vinculación.</p> <p>Se desarrollaron 2 proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Salud Equipos Dinámicos y determinación de la situación de Salud de las Comunidades de Guayaquil y la Lucha contra el Aedes (Recreo I y II). <p>Este proyecto contribuye a mejorar las condiciones de salud y vida de los niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades especiales en Guayas, Cantón Durán y sus parroquias: Recreo I y II.</p> | |



Universidad de Guayaquil

UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN



| | | |
|--|---|--|
| | <p>2) Certificación de Competencias en Servicios de Limpieza Hospitalaria</p> <p>En este proyecto se realizaron 13 talleres, en los que participaron 1463 aspirantes, de los cuales aprobaron 1159, quienes estaban aptos para trabajar en diferentes áreas hospitalarias.</p> <p>Se evidencia en el sílabo horas dedicadas a proyectos de vinculación.</p> | |
|--|---|--|

Fuente: Comisión de Acreditación y Evaluación carrera de Medicina.

PLAN CURRICULAR

| | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|--------------------|
| Perfil de Egreso (C.1.1) | <p>Existen informes de: Resultados de las consultas realizadas en base a las encuestas a empleadores, graduados y profesionales de la rama.</p> <p>Análisis de los planes de desarrollo nacional, regional y local; de las políticas nacionales de ciencia y tecnología, y de los estudios prospectivos realizados.</p> <p>Perfil de Egreso de la carrera y el Perfil de Egreso de Resultados de Aprendizaje.</p> <p>Perfil Profesional que contiene las competencias que debe tener el profesional cuando termina su carrera.</p> | |
| Malla Curricular (C.2.1) | Malla Curricular semestral y anual aprobadas y vigentes. | |
| Programa de las asignaturas (C.3.1) | La carrera de Medicina cuenta con Programas de estudios de las asignaturas que cumplen con lo establecido en el RRA. | |
| Prácticas y Correspondencia Curricular (C.3.2) | Existen guías de laboratorios actualizadas que mantiene relación entre los temas de las prácticas de laboratorios con los programas de las asignaturas. | |

Fuente: Comisión de Acreditación y Evaluación carrera de Medicina

CRITERIO ACADEMIA

CALIDAD DOCENTE:

| | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|-----------------------------|---|---|
| EVALUACIÓN DOCENTE | La carrera cuenta con un sistema de evaluación al docente acorde a las exigencias del Organismo rector. | <ul style="list-style-type: none"> Debido a la localización de docentes que dictan la asignatura fuera de la provincia, el mecanismo para socializar ha sido por medio del correo electrónico. |
| AFINIDAD FORMACIÓN POSGRADO | <p>Distributivo Docente elaborado, de conformidad a la afinidad de formación de cuarto nivel.</p> <p>La carrera de Medicina cuenta con 270 docentes titulares con afinidad de formación a la asignatura que imparte, entre los cuales 2 PHD. Además, tiene 3 PHD contratados.</p> <p>Se realizó plan de desarrollo para que docentes se inscriban para su formación de PhD y/o maestrías.</p> <p>Actualmente hay 25 docentes con PHD en formación, de los cuales 18 son titulares y 7 contratados.</p> <p>Currículum docente ACTUALIZADO.</p> | De la planta de docentes titulares, únicamente 4 no tienen especialidad/maestría. |
| ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA | <p>Desde octubre del 2016 hasta el 26 de abril del 2018, se desarrollaron de manera gratuita 47 eventos de actualización científica.</p> <p>Se cuenta con información físico y digital de la actualización científica de los docentes.</p> | |
| TITULARIDAD | En base a la necesidad de docentes con afinidad, en el 2014 y en el 2016, se convocó a concurso de méritos y oposición, incrementando el número de docentes titulares. | Durante los años 2015, 2016, 2017, se han jubilado un número importante de docentes por lo que se ha incrementado el número de docentes contratados. |

DEDICACION

| | | |
|-------------------------|--|--|
| DOCENTES TC | <p>Se incrementó planta docente TC titular. En el Ciclo I 2017, se superó la meta propuesta y se contó con 105 docentes titulares TC.</p> <p>Se realizó distribución de docentes a TC por asignatura, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Escalafón Docente.</p> | <p>En el Ciclo II, por jubilación, la cifra disminuyó a 99 docentes TC.</p> <p>En razón que la mayoría de los docentes de áreas clínicas-quirúrgicas laboran en unidades hospitalarias, puesto que la formación del estudiante se realiza en las UADs, por tal su dedicación como docente es a MT.</p> |
| ESTUDIANTES POR DOCENTE | Concurso de Méritos incrementó el número de docentes titulares. | |



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COORDINACIÓN DE PLANIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN



| | | |
|---|--|--|
| CARGA HORARIA DOCENTES TC | Distribución de carga horaria de docentes de TC, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Escalafón Docente. Al finalizar cada mes, el docente entrega lo siguiente: Reporte de asistencia mensual, Reporte de tutorías pedagógicas, Plan de clase. | |
| CARGA HORARIA DOCENTES MT y TP | Distribución de carga horaria de docentes de MT, de conformidad a lo establecido en el Reglamento de Escalafón Docente. Al finalizar cada mes, el docente entrega lo siguiente: Reporte de asistencia mensual, Reporte de tutorías pedagógicas, Plan de clase. | |

Fuente: Comisión de Acreditación y Evaluación carrera de Medicina Humana

CRITERIO AMBIENTE INSTITUCIONAL

| INDICADORES | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|--|-----------------------------------|
| Bibliografía Básica (I.1.1) | Se cuenta con los sílabos de todas las asignaturas, en los que consta la bibliografía básica. Existe el inventario de libros en físico y virtual de la biblioteca de la carrera. Lista de los estudiantes matriculados por asignatura. La Carrera tuvo un incremento en su ancho de banda que facilita el acceso a la biblioteca virtual, la misma que está actualizada y con convenios vigentes. | |
| Calidad Bibliográfica (I.1.2) | Existen catálogo del acervo bibliográfico físico y virtual actualizados. | |
| Responsable Académico (I.2.1) | Existe evidencia. | |
| Calidad de la información (I.2.2) | | |
| Seguimiento del sílabo (I.2.3) | Existe un sistema de seguimiento al sílabo funcionando y vigente. | |
| Funcionalidad de Laboratorios (I.3.1) Equipamiento de Laboratorios (I.3.2) Suficiencia de Laboratorios (I.3.3) | Existen laboratorios y centros de simulación de acuerdo con los criterios del CEAACES, funcionando y evaluación periódica. | Insumos y equipamiento limitados. |

Fuente: Comisión de Acreditación y Evaluación carrera de Medicina.

CRITERIO ESTUDIANTES

| | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|--------------------|
| Tutorías (E.1.1) | <p>La carrera cuenta con los documentos solicitados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Planificación de actividades. ▪ Distributivo de la carrera. ▪ Evidencia de actividades de tutorías pedagógicas. ▪ Registros de realización de tutorías a las y los estudiantes. | |
| Participación Estudiantil (E.1.2) | <p>La carrera cuenta con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Normativa de participación estudiantil en la autoevaluación de la carrera. ▪ Actas de reuniones de autoevaluación. | |
| Bienestar Estudiantil (E.1.3) | <p>La carrera cuenta con la Unidad de Bienestar Estudiantil y con Normativa para la asignación de becas, de los cuales se han beneficiado a 108 estudiantes de la siguiente manera: Por carencia de recursos: 59 Por excelencia académica: 44 Por discapacidad: 4 Por excelencia deportiva: 1</p> <p>La Unidad de Bienestar Estudiantil de la Carrera de Medicina recepta la necesidad y refiere a los estudiantes a la Dirección de Atención Integral (DAI) de la Universidad donde reciben atención profesional.</p> <p>En eventos deportivos, la carrera participó en torneo interfacultades, alcanzó el campeonato en Basket y voley-ball.</p> <p>Se realizaron actividades socio-culturales, 6 casas abiertas, 3 conferencias sobre la prevención de: tipos de cáncer, prevención de drogas y sustancias estupefacientes y prevención y detección del VIH-SIDA; Taller de autoestima de la mujer y no violencia, Taller de lenguaje en señas, entrega de credenciales de seguros de vida, ferias por el Día Internacional de la Mujer, carrera atlética universitaria y festival navideño.</p> | |
| Tasa de Retención (E.2.1) | <p>La carrera cuenta con la documentación solicitada en este indicador.</p> | |
| Eficiencia Terminal (E.2.2) | <p>La carrera cuenta con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lista de estudiantes que ingresaron al primer nivel de la carrera en los periodos solicitados. ▪ Lista de estudiantes de estas cohortes, que se graduaron hasta el periodo de evaluación. ▪ Actas de grado debidamente certificadas. | |

Fuente: Comisión de Acreditación y Evaluación carrera de Medicina.

PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES

| | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|--|---|-------------|
| Reglamento de Internado Rotativo (IR.1.1) | La Carrera cuenta con el Reglamento de Internado Rotativo actualizado aprobado por el H. Consejo Universitario. | |
| Convenios Interinstitucionales y/o con Unidades Asistenciales Docentes (IR.1.2) | La Carrera cuenta con los Convenios Marco y/o específicos vigentes. Se cuenta con la lista de estudiantes y certificados de matrículas de los estudiantes habilitados para realizar el Internado Rotativo. | |
| Proceso de Asignación de Plazas (IR.1.3) | Se cuenta con el documento que establece el proceso de selección de plazas. | |
| Actividad Académica de la Unidad Asistencial Docente (IR.2.1) | La carrera cuenta con la planificación académica del período de evaluación y tiene los reportes semanales de las actividades académicas docentes. | |
| Tutoría y seguimiento del Programa de Internado Rotativo (IR.2.2) | La carrera cuenta con los documentos solicitados, debidamente certificados por personal competente. | |
| Estudiantes por Tutor (IR.2.3) | La carrera cumple con la relación establecida por el CEAACES: número de tutores – número de estudiantes. | |
| Evaluación de Resultados de Aprendizaje (IR.2.4) | La carrera cuenta con: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Malla Curricular vigente. ▪ Reportes periódicos de Tutores sobre evaluaciones formativas avaladas por la Jefatura de Docencia de cada Unidad Asistencial. ▪ Actas de evaluación. | |
| Correspondencia de Resultados de Aprendizaje del Internado Rotativo con el Perfil de Egreso (IR.2.5) | La carrera tiene Perfil de Egreso actualizado y en el Programa de Internado Rotativo constan las rotaciones, objetivos y resultados de aprendizaje esperados. Siendo nuestro perfil de egreso la prevención de enfermedades, promocionar hábitos saludables, el buen vivir; el interno rotativo lo aplica en la rotación de salud comunitaria. | |
| Entorno de escenarios IR (IR.3.1) | Se ha fortalecido el compromiso entre la IES y las UADs, a través de la actualización de los convenios, para el cumplimiento de la norma técnica para unidades asistenciales docentes. | |
| Organización de las Unidades Asistenciales Docentes (IR.3.2) | Los escenarios de prácticas en las UADs cumplen con la organización de servicios por especialidades, de conformidad con lo establecido en las normativas y procedimientos definidos. | |
| Unidades de práctica Comunitaria (Pre Rural) (IR.3.3) | La carrera cuenta con las evidencias solicitadas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sílabo de la rotación de Medicina Comunitaria. ▪ Reporte semanal de las actividades académicas. ▪ Reuniones de revisiones bibliográficas, revisiones de casos, club de revistas, sesiones clínicas anatomo-patológicas, y otras. | |

Fuente: Comisión de Acreditación y Evaluación carrera de Medicina.

INVESTIGACIÓN

| | FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|--|
| Unidad de Investigación (S.1.1) | <p>Existe la Unidad de Investigación estructurada y funcionando, proyectos aprobados, en ejecución y concluidos.</p> <p>Los Proyectos FCI cumplen el requisito de trans y multidisciplinariedad e integra la pirámide formativa.</p> <p>La carrera tiene 2 proyectos financiados y concluidos y 7 proyectos aprobados en proceso de ejecución</p> | |
| Comité de Bioética (S.1.2) | <p>Comité de Bioética aprobado por el H. Consejo Universitario.</p> <p>Existe convenio con Comité de Ética externo (INSPI)</p> | Aprobación final del Comité de Bioética por el MSP en proceso. |
| <p>Producción Científica (Artículos en revistas indexadas) (S.2.1)</p> <p>Producción Científica (Artículos en revistas indexadas en bases de datos regionales) (S.2.2)</p> <p>Libros o capítulos de libros publicados por los Docentes / investigadores de la carrera (S.2.3)</p> | <p>Incremento de la producción Científica Regional de docentes de la Carrera.</p> <p>Incremento de publicaciones de alto impacto en el área de la salud.</p> <p>Se evidencian libros publicados por los docentes.</p> | Producción científica de alto impacto aún es insuficiente. |

Fuente: Comisión de Acreditación y Evaluación carrera de Medicina.

D.- AUTOEVALUACION DE VARIABLES DEL MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA

| INDICADORES | TIPO | DEFINICION | VALORACION | SUSTENTACION Y/U OBSERVACIONES |
|---|---------------|--|---------------------|--------------------------------|
| ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVA | CUALITATIVA | El indicador Estado actual y Prospectiva, evalúa la existencia de estudios vigentes sobre la planificación y gestión de la carrera. | CUASI SATISFACTORIO | |
| SEGUIMIENTO A GRADUADOS | CUALITATIVA | | SATISFACTORIO | |
| VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | CUALITATIVA | | CUASI SATISFACTORIO | |
| PERFIL DE EGRESO | CUALITATIVA | El indicador perfil de egreso evalúa la existencia de Perfil de Egreso de la carrera, la calidad de los procedimientos de consulta del perfil profesional y la coherencia entre ambos. | SATISFACTORIO | |
| MALLA CURRICULAR | CUALITATIVA | | SATISFACTORIO | |
| PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS | CUALITATIVA | | SATISFACTORIO | |
| PRÁCTICAS Y CORRESPONDENCIA CURRICULAR | CUANTITATIVAS | | 10,00 | |
| EVALUACIÓN DOCENTE | CUALITATIVA | El indicador evalúa la existencia de mecanismos y procedimientos de evaluación docente. El evaluador debe comprobar si los elementos de evaluación son adecuados y en qué medida estos están aportando al mejoramiento de las prácticas de los docentes, la calidad de la enseñanza y la investigación. | SATISFACTORIO | |
| AFINIDAD FORMACIÓN DE POSGRADO - DOCENCIA | CUANTITATIVAS | | 0,93 | |
| ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA | CUANTITATIVAS | | 126,19 | |
| TITULARIDAD | CUANTITATIVAS | | 53,57 | |
| DOCENTES TIEMPO COMPLETO | CUANTITATIVAS | | 0.31 | |
| ESTUDIANTES POR DOCENTE | CUANTITATIVAS | | 20.18 | |
| CARGA HORARIA DOCENTES TC | CUANTITATIVAS | | 20,76 | |
| CARGA HORARIA DOCENTES MT | CUANTITATIVAS | | 13.04 | |
| CARGA HORARIA DOCENTES TP | CUANTITATIVAS | | 12,13 | |
| BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | CUANTITATIVAS | El criterio Ambiente Institucional se subdivide en tres subcriterios: Biblioteca, Administración y Laboratorio y Centros de Simulación, que analizan los siguientes aspectos: | #N/A | |

| | | | | |
|--|---------------|--|---------------------|--|
| CALIDAD BIBLIOGRÁFICA | CUANTITATIVAS | 1. La administración, los recursos financieros y el liderazgo, deben ser los adecuados para asegurar la calidad y la continuidad de la carrera; | 2,50 | |
| RESPONSABLE ACADÉMICO | CUALITATIVA | 2. Los recursos deben permitir adquirir, mantener y operar la infraestructura y el equipamiento de forma adecuada para la carrera. | SATISFACTORIO | |
| SEGUIMIENTO DEL SÍLABO | CUALITATIVA | 3. Los recursos deben permitir atraer, retener y dar posibilidad de un desarrollo profesional sostenido a un cuerpo de docentes bien calificado. | CUASI SATISFACTORIO | |
| FUNCIONALIDAD DE LABORATORIOS | CUANTITATIVAS | | 5,76 | |
| EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS | CUANTITATIVAS | | 4,29 | |
| SUFICIENCIA DE LABORATORIOS | CUANTITATIVAS | | 4,12 | |
| TUTORÍAS | CUANTITATIVAS | | 0,0 | |
| PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL | CUALITATIVA | | CUASI SATISFACTORIO | |
| BIENESTAR ESTUDIANTIL | CUALITATIVA | | CUASI SATISFACTORIO | |
| TASA DE RETENCIÓN | CUANTITATIVAS | | - | |
| EFICIENCIA TERMINAL (TASA DE TITULACIÓN) | CUANTITATIVAS | El criterio estudiante evalúa distintos aspectos fundamentales en relación a las y los estudiantes de la carrera mediante las siguientes subcriterios: Ambiente Estudiantil y Eficiencia. El Subcriterio Ambiente Estudiantil mide el cumplimiento que realiza la carrera respecto al otorgamiento de becas y la acción afirmativa para el ingreso a estudiantes. Adicionalmente se evalúa la participación de las y los estudiantes en tutorías y procesos de autoevaluación. | - | |
| REGLAMENTO DE INTERNADO ROTATIVO | CUALITATIVA | | SATISFACTORIO | |
| CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES Y/O CON UNIDADES ASISTENCIALES DOCENTES | CUANTITATIVAS | El indicador establece la existencia de políticas, reglamentos, procedimientos o instructivos donde se establezca y regule los mecanismos bajo los cuales se debe planificar, ejecutar, controlar y medir la realización del Internado Rotativo. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación, según corresponda | 1,00 | |
| PROCESO DE ASIGNACIÓN DE PLAZAS | CUALITATIVA | | SATISFACTORIO | |
| ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA UNIDAD ASISTENCIAL DOCENTE | CUANTITATIVAS | | 1,00 | |
| TUTORÍA Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE INTERNADO ROTATIVO | CUALITATIVA | | SATISFACTORIO | |

| | | | | |
|---|---------------|--|---------------------|--|
| ESTUDIANTES POR TUTOR | CUANTITATIVAS | | 8,62 | |
| EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE | CUANTITATIVAS | | 1,00 | |
| CORRESPONDENCIA DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL INTERNADO ROTATIVO CON EL PERFIL DE EGRESO | CUALITATIVA | | SATISFACTORIO | |
| ENTORNO DE ESCENARIOS IR | CUANTITATIVAS | | 8,17 | |
| ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES ASISTENCIALES DOCENTES | CUANTITATIVAS | | 8,94 | |
| UNIDADES DE PRÁCTICA COMUNITARIA (PRE RURAL) | CUALITATIVA | | SATISFACTORIO | |
| UNIDAD DE INVESTIGACIÓN | CUALITATIVA | El criterio Investigación evalúa si la carrera cuenta con una unidad de gestión de la investigación responsable de la coordinación de líneas de investigación, presupuesto y personal dedicado a actividades de investigación. A través de este criterio se verifica que la carrera cuente con un Comité de Ética/Bioética y con un Programa de Formación Investigativa. Se evalúa además la producción científica a través de los artículos publicados en revistas indexadas, revistas de impacto internacional y regional y la publicación de libros o capítulos de libros escritos por docentes/investigadores de la carrera. | CUASI SATISFACTORIO | |
| COMITÉ DE BIOÉTICA | CUALITATIVA | | CUASI SATISFACTORIO | |
| PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS) | CUANTITATIVAS | | 0,104 | |
| PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS EN BASE DE DATOS REGIONALES) | CUANTITATIVAS | | 0,284 | |
| LIBROS O CAPÍTULOS DE LIBROS PUBLICADOS POR LOS DOCENTES/INVESTIGADORES DE LA CARRERA | CUANTITATIVAS | | 0,015 | |
| | | | | |

D. CONCLUSIONES

Durante el proceso de autoevaluación se transitó por diferentes etapas:

El entorno de aprendizaje de la carrera de medicina se analizó a través de los siete criterios establecidos por el CEAACES con sus respectivos subcriterios e indicadores; y, a través del estudio minucioso de los mismos se determinaron fortalezas y debilidades que permitirán a futuro establecer estrategias que permitan dar cumplimiento con los procesos sustantivos de la educación superior en formación, investigación y vinculación con la sociedad, dando respuesta a las demandas reales de la sociedad local, regional y nacional y garantizar el principio de calidad y la búsqueda constante de la excelencia.

El proceso de enseñanza aprendizaje de la carrera de medicina requiere de una gran infraestructura física y académica, laboratorios adecuados como escenarios imprescindibles que permitan establecer el vínculo entre la teoría y la práctica de situaciones clínicas estandarizadas. Todo esto junto con el internado rotativo llevará al estudiante de medicina a la consolidación práctica de sus aprendizajes.

A través de las evidencias se puede demostrar que la Carrera Medicina ha mejorado en todos sus indicadores de manera satisfactoria, lo cual permitirá alcanzar la excelencia académica que nos hemos propuesto.

F.- PROPUESTAS DE MEJORAMIENTO:

PERTINENCIA:

| | |
|-----------------------------|---|
| ESTADO ACTUAL Y PROSPECTIVO | Actualización permanente del Diagnóstico de la Pertinencia. |
| | Fortalecer la difusión del PEDI y POA a la comunidad de la Carrera de Medicina. |
| SEGUIMIENTO A GRADUADOS | Gestionar con los directores de la UADs para que contribuyan con el proceso de la ejecución encuestas. |
| | Actualización continua de base de datos de los graduados |
| VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | Incrementar proyectos con asignaturas integradoras y participación de otras carreras. |
| | Incrementar en el 100% la participación de los docentes en los proyectos. |
| | Gestionar nuevos convenios para la ejecución de los proyectos. |
| | Fortalecer la difusión de los proyectos y sus resultados. |
| | Perfeccionamiento del programa de vinculación de manera que los proyectos se puedan desarrollar de manera integral y que se encuentren financiados. |

PLAN CURRICULAR:

| | |
|--|--|
| MACRO CURRÍCULO: PERFIL DE EGRESO | Se continuará aplicando la encuesta a los graduados. |
| | Se aplicará encuestas a empleadores y profesionales. |
| | El Perfil de Egreso continuará en el proceso de difusión y actualización a la comunidad de la Carrera de Medicina. |
| MESO CURRÍCULO: MALLA CURRICULAR | En espera de la aprobación del Rediseño Curricular para 2018-2023. |
| MICRO CURRÍCULO: PROGRAMA DE ASIGNATURAS | Revisión y actualización permanente de sílabo estandarizado. |
| MICRO CURRÍCULO: PRÁCTICAS Y CORRESPONDENCIA CURRICULAR | Actualización permanente de manuales y guías prácticas. |
| | Monitoreo del cumplimiento de los manuales y guías de laboratorio. |

ACADEMIA

| | |
|---|--|
| CALIDAD DOCENTE: EVALUACIÓN DOCENTE | Aplicar acciones correctivas conforme a los resultados de la evaluación docente con el fin de mejorar la calidad académica de los estudiantes. |
| | Planificar capacitaciones en el área de investigación y docencia para mejorar la calidad del docente. |
| CALIDAD DOCENTE: AFINIDAD FORMACIÓN POSGRADO | Incentivar al personal docente en la formación de PHD. |
| | Reubicar planta docente de MT a TC. |
| CALIDAD DOCENTE: ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA | Organizar eventos de actualización científica de manera permanente. |
| | Continuar generando producción científica, a través de las memorias de los eventos académicos. |
| | Gestionar la indexación de las memorias de los congresos realizados. |
| CALIDAD DOCENTE: TITULARIDAD | Insistir en el cumplimiento de recategorización de docentes titulares. |
| DEDICACIÓN: DOCENTES TC | Gestionar presupuesto para revalorización de planta docente de MT a TC |
| DEDICACIÓN: ESTUDIANTES POR DOCENTE | Mantener el número óptimo de estudiantes por docente y promover las ayudantías de cátedra para las asignaturas con componente práctico -hospitalario y de laboratorio. |
| DEDICACIÓN: CARGA HORARIA DOCENTES TC, MT, TP | Monitorizar el cumplimiento de la carga horaria de los docentes. |

AMBIENTE INSTITUCIONAL

| | |
|---|---|
| ADMINISTRACIÓN | Mantenimiento constante de los equipos. |
| | Climatización de los escenarios de aprendizaje. |
| BIBLIOTECA: BIBLIOGRAFÍA BÁSICA | Fortalecer el seguimiento a los reportes de utilización y navegación de Bibliotecas Virtuales. |
| | Mantener e incrementar convenios respecto a bases digitales. |
| | Incrementar acervo bibliográfico de acuerdo a las necesidades académicas. |
| | Actualización de sílabos con material bibliográfico, físico y virtual, para cubrir las necesidades básicas. |
| BIBLIOTECA: CALIDAD BIBLIOGRAFICA | Mejorar la calidad de la infraestructura (ventilación, espacio físico, iluminación deshumificación, limpieza y estética). |
| | Mantener e incrementar convenios. |
| | Difundir el uso de los recursos virtuales. |
| | Asesoramiento directo a docentes y estudiantes para el uso de las bibliotecas virtuales |
| | Capacitaciones periódicas al personal de bibliotecas para actualización del Sistema PMB |
| | Incrementar la cobertura de atención a la comunidad de Ciencias Médicas. |
| BIBLIOTECA: SEGUIMIENTO DEL SILABO | Actualización e implementación de la matriz de seguimiento a todas las asignaturas. |
| | Aplicar el reglamento de acuerdo a los informes de cumplimiento. |
| | Fortalecer los sílabos para que permitan la movilidad estudiantil. |
| ADMINISTRACION: RESPONSABLE ACADÉMICO | Cumplir con la normativa de alternabilidad de género. |
| | Evaluación de acuerdo a la normativa al desempeño de la gestión. |
| LABORATORIO Y CENTROS DE SIMULACION: FUNCIONALIDAD DE LABORATORIOS | Contratación de empresa que de mantenimiento adecuado a los equipos de los diferentes laboratorios. |
| | Contratación de empresa de desechos. |
| | Monitoreo continuo de los avances de la funcionalidad de los laboratorios. |
| LABORATORIO Y CENTROS DE SIMULACION: SUFICIENCIA DE LABORATORIOS | Gestionar el presupuesto asignado para el equipamiento de los laboratorios de la carrera de Medicina. |
| LABORATORIO Y CENTROS DE SIMULACION: EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS | Gestionar presupuesto para el fortalecimiento de la suficiencia de los laboratorios |

ESTUDIANTES:

| | |
|--|---|
| AMBIENTE ESTUDIANTIL: PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL | Monitorizar el cumplimiento de Normativa de participación estudiantil en la autoevaluación |
| | Difusión permanente de participación estudiantil en la autoevaluación. |
| | Convocatoria de los estudiantes con mejor histórico académico |
| | Cumplimiento de todas las actividades según el cronograma de participación estudiantil |
| AMBIENTE ESTUDIANTIL: TUTORÍAS | Monitorizar el cumplimiento de las tutorías pedagógicas. |
| | Difusión permanente de la normativa de Tutorías a los docentes y estudiantes de la Carrera de Medicina |
| AMBIENTE ESTUDIANTIL: BIENESTAR ESTUDIANTIL | Divulgación de los beneficios de los servicios que ofrece la Unidad de Bienestar Estudiantil en la página web de la Facultad de Ciencias Médicas. |
| | Actualización de base de datos de estudiantes para el otorgamiento de becas. |
| EFICIENCIA: TASA DE RETENCIÓN | Incrementar la Tasa de retención. |
| | Incrementar la Tasa de graduados. |
| EFICIENCIA: EFICIENCIA TERMINAL | Análisis de los factores que influyen en la eficiencia terminal y elaborar planes remediales. |
| | Aplicación de reglamento disciplinario a docentes que incumplen Gestión Académica de la Carrera. |

PRACTICAS PREPROFESIONALES:

| | |
|--|--|
| NORMATIVA ACADÉMICA: REGLAMENTO DE INTERNADO ROTATIVO | Socializar Reglamento de Internado Rotativo actualizado |
| NORMATIVA ACADÉMICA: CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES | Actualización permanente de los convenios |
| NORMATIVA ACADÉMICA: PROCESOS DE ASIGNACIÓN DE LAS PLAZAS | Mantener el sistema establecido para la asignación de plazas. |
| | Monitorear el cumplimiento de los convenios interinstitucionales respecto al estipendio, acorde con las necesidades básicas del IR. |
| PROGRAMA ACADÉMICO: ACTIVIDAD ACADÉMICA | Mantener el sistema académico del Internado Rotativo |
| PROGRAMA ACADÉMICO: TUTORIA Y SEGUIMIENTO DEL IR | Mantener el orden establecido y realizar cambios si es necesario. |
| PROGRAMA ACADÉMICO: ESTUDIANTES POR TUTOR | Actualización permanente de informe estadístico considerando las variables: número de servicios por el que rotan en la UAD, relación tutores-estudiante, número de promoción con el número de estudiantes correspondiente. |
| | Continuar optimizando la relación de estudiante - tutor |

| | |
|--|---|
| PROGRAMA ACADÉMICO: EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE | Establecer beca de postgrado para el mejor promedio, dentro de la oferta académica de la Facultad exonerándolo del concurso de mérito y oposición |
| AMBIENTE DE LOS ESCENARIOS: ORGANIZACIÓN DE LAS UNIDADES ASISTENCIALES DOCENTES | Continuar visitas, pero con autoridades como el Rector y los Directores de las UADs. |
| | Actualización permanente de los convenios |
| AMBIENTE DE LOS ESCENARIOS: ENTORNO DE LOS ESCENARIOS | Establecer un sistema de monitoreo para revisar la ejecución y la evaluación del cumplimiento de los programas del IR. |
| | Mantener el cronograma de evaluación de las UADs con las autoridades correspondientes |
| AMBIENTE DE LOS ESCENARIOS: UNIDADES DE PRACTICA COMUNITARIA | Mantener la distribución de los internos en los centros de salud. |
| | Modificar los sílabos de acuerdo a las necesidades del perfil profesional. |
| | Mantener la plantilla docente de acuerdo las necesidades |

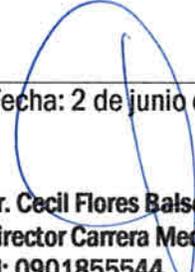
INVESTIGACION:

| | |
|--|---|
| UNIDAD DE INVESTIGACIÓN | Actualización anual de miembros del Comité Científico. |
| | Monitoreo continuo del estado de Proyectos. |
| | Regularizar compromiso documentado anual de producción científica por investigadores |
| | Fortalecer los grupos de investigación. |
| | Establecer alianzas de publicación con revistas nacionales e internacionales |
| COMITÉ DE BIOÉTICA | Actualización anual de los miembros del Comité de Bioética. |
| | Continuar con los trámites a nivel del Ministerio de Salud para aprobación del Comité de Bioética de la Facultad. |
| PRODUCCIÓN CIENTÍFICA INVESTIGACIÓN REGIONAL LIBROS O CAPÍTULOS DE LIBROS REVISADOS POR PARES | Incrementar publicación de artículos científicos en Revistas de Impacto, regionales y textos. |
| | Organización regularizada de cursos que garanticen el mejoramiento continuo. |

Lugar: Guayaquil

Fecha: 2 de junio de 2018


Dr. Jorge Daher Nader, MSc.
 Decano
 CI: 0905328878


Dr. Cecil Flores Balseca, MSc.
 Director Carrera Medicina
 CI: 0901855544

